



en votacion unánime, de conformidad con el trascrito dictamen?

Dictamen de la Comisión sobre el resultado del concurso para la provision de Médico del 1.º Dist.º

Se dio cuenta de otro, que dice así:

“En el segundo concurso abierto para la provision de Médico Titular del primer Distrito de esta Capital, solamente se ha presentado D. José García Nicola, Licenciado en Medicina y Cirugía con título expedido en Madrid á 19 de Abril de 1883, segun se justifica por el testimonio legalizado que acompaña, cuya plaza se confirió interinamente á dicho Sr. por acuerdo de diez de Mayo último, en el que aparece además consignado que el referido facultativo titular ha de tener su residencia en la diputacion de Corvera. El dicho Sr. García Nicola, indica en su solicitud que en tanto habria de considerarse le como aspirante á la plaza de que se trata, en cuanto el Ayuntamiento se digne reformar su expresado acuerdo en el sentido de que la residencia la tenga en Valladolid, acerca de lo cual debe manifestar la Comisión para que el Ayuntamiento acuerde lo que estime, que las cuatro Diputaciones que constituyen el primer Distrito Médico, arrojan un total de 3.563 habitantes, de los que corresponden 1.558 á las de Carrascoe y Corvera y 2.005 á las de Valladolid y Lobosillo, es decir, que es